| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 413 - 2025 | Mensual | 1/12/2025 A 31/12/2025 |

| 4. Nombre contratista | 5. Tipo documento de Identidad | 6. Número documento de identidad |
|---|---|---|
| MONICA PINEDA MORENO | CC | 1121874753 |

**7. Objeto del contrato**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

**8. Lugar de ejecución**

META - URIBE

GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUIA

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. | Si |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato | Si |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente. | No aplica |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | Si |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | Si |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. | Si |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | Si |
| 11 | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | No aplica |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | Si |
| 13 | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | No aplica |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | Si |
| 15 | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | Si |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |
| 17 | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | No aplica |
| 18 | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | No aplica |
| 19 | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | No aplica |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 413 - 2025 | Mensual | 1/12/2025 A 31/12/2025 |

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

| NRO | OBLIGACIÓN ESPECIFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
|---|---|---|---|
| 1 | Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales. | Si | 1.Para el periodo reportado la cantidad de población asignada fue de 65 sujetos en proceso de reincorporación, entre ellos 32 mujeres y 33 hombres (9 sujetos se auto reconocen como indígenas; 25 sujetos presentan condición de discapacidad, 1 sujeto se auto reconoce en condición de discapacidad y está adelantando el proceso para la certificación de discapacidad, 4 mujeres hacen parte de camino diferencial; 4 sujetos en reincorporación hacen parte de la población adulto mayor, 1 mujer se encuentran en proceso de lactancia, 1 mujer se encuentra en proceso de gestación, 4 sujetos hacen parte de la estrategia de AUTO SAR 067 – 2021), residentes en el área rural y urbana del Municipio de Uribe Meta, a quienes se les brindó atención psicosocial registrada en el SIRR.<br><br>2.Para el mes de diciembre se trabajó en el cumplimiento y seguimiento de acciones de los 62 planes individuales formulados por los sujetos en reincorporación y un (1) plan de ciclo inicial.<br><br>3. Durante el periodo reportado ningún sujeto en reincorporación realizó la firma del plan anual, teniendo en cuenta que los mismos fueron firmados en los meses de abril, mayo y junio de 2025 y se encuentran en estado de ejecución.<br><br>4. Durante el periodo reportado se realizó seguimiento a 62 planes de reincorporación individual (33 hombres y 29 mujeres), a través de la implementación del código SEG- PRI de seguimiento a los planes individuales. Además de ello se inició con la formulación y selección de acciones de un plan general de reincorporación<br><br>5. Para el mes reportado se realizó la atencion de tres familias pertenecientes a la estrategia Auto SAR AI 067, con los cuales se abordaron temas relacionados con la posibilidad de vinculación a la oferta laboral, en el marco de la resolución 0275 de 2025. |
| 2 | Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales. | Si | 1.Durante el periodo reportado y teniendo en cuenta el Municipio de asignación contractual, no se han recibido solicitudes de formulación, seguimiento y/o evaluación de algún Plan Colectivo de Reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación Integral, previa socialización de los requisitos necesarios.<br>2.Durante el periodo reportado no se ha realizado seguimiento a planes colectivos de Reincorporación. |
| 3 | Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales. | Si | 1.Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades de articulación institucional.<br><br>1.1.. Se realizó la socialización de los contactos telefónicos para acceder a citas médicas en la cabecera municipal e inspección la julia, gestionando la atencion oportuna en salud de 1 mujer en proceso de reincorporación.<br>1.2.Se realizó la socialización de la jornada de salud especializada en la vereda Candilejas el día 3 de diciembre de 2025, en donde participó 1 mujer en proceso de reincorporación.<br>1.3.Se realizó la socialización del proceso de entrega de documentos de certificación de discapacidad, adelantado en el municipio, en donde se garantizó la entrega de un certificado a una mujer del proceso de reincorporación.<br>1.4.Se realizó la socialización y acompañamiento de las jornadas educativas y el proceso de clausura de maestro itinerante, contando con la participación de 18 sujetos en proceso de reincorporación (10 hombres y 8 mujeres) y una mujer de comunidad.<br>1.5.Se invitó a las y los sujetos en Reincorporación, del municipio de Uribe, a participar de la encuesta de satisfacción - Medición de la Percepción del Canal Presencial; garantizando la participación de 2 hombres y 2 mujeres.<br>1.6.Se realizó la convocatoria abierta para el proceso de inscripción de cedulas y cambios de puesto de votación realizado por la Registraduría Municipal para las y los sujetos en proceso de Reincorporación, que deseen ejercer su derecho al voto, en los siguientes sectores: Diviso, Paraíso, julia, cabecera municipal, promoviendo la participación de 1 sujeto en proceso de reincorporación.<br>1.7.Se invitó a las y los sujetos en proceso de Reincorporación a participar en las actividades de mercado campesino, en el marco del festival de la paz y la confraternidad Uribense realizado el día 6 de diciembre, en donde se garantizó la participación de tres mujeres en proceso de reincorporación.<br>1.8.Se realizó la convocatoria abierta para el proceso de socialización del convenio entre ARN y el Banco Agrario el día 3 de diciembre de manera virtual, en donde participaron 10 mujeres y 3 hombres en proceso de reincorporación.<br>1.9.Se realizó la convocatoria abierta para el proceso de socialización del convenio entre ARN y el Banco Agrario el día 4 de diciembre en el municipio de Granada, en donde participaron 2 mujeres y 1 hombre en proceso de reincorporación.<br><br>Adicionalmente se hizo convocatoria abierta a las siguientes actividades:<br>1.Se socializó información relacionada con la jornada de vasectomía programada por el municipio.<br>2.Se socializó la convocatoria abierta a las y los sujetos en proceso de Reincorporación, indígenas y asociaciones para la inscripción a los programas ofertados por la universidad de los llanos.<br>3.Se socializo la actividad denominada tarde de juegos, lectura y creatividad el día 4 de diciembre de 2025<br>4.Se socializó la convocatoria abierta a las y los sujetos en proceso de Reincorporación de la actividad territorios libres de violencia digital apostando por los derechos de las mujeres y niñas, el 9 de diciembre de 2025.<br>5.Se socializó la convocatoria abierta a las y los sujetos en proceso de Reincorporación de la actividad de marketing digital organizada por la alcaldía municipal los días 10 y 11 de diciembre de 2025.<br>6.Se realizó la socialización de la actividad de entrega de canasta de alimentos para los niños de la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe, el 11 de diciembre de 2025.<br><br>3.Durante el periodo reportado se garantizó la participación en la cuarta sesión de la mesa municipal de reincorporación, donde se realizó seguimiento al plan de acción de la vigencia 2025.<br><br>4.Durante el periodo reportado se realizó seguimiento al funcionamiento de los esquemas individuales y colectivos con los que cuentan las personas en proceso de reincorporación residentes en la vereda la pista, la vereda la Espelda y la inspección la julia.<br>Se realizó acompañamiento permanente a las necesidades reportadas por los 6 sujetos en reincorporación que tienen activos casos de riesgo. (4 hombres y 2 mujeres).<br><br>5.Durante el periodo reportado no se realizó el envió de la información de gestiones de actores externos a la profesional de relacionamiento, teniendo en cuenta que no se presentaron para dicho periodo. |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 413 - 2025 | Mensual | 1/12/2025 A 31/12/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4 | Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral. | Si | Durante el periodo reportado, se realizaron las siguientes actividades en el marco del programa de reincorporación integral:<br>1. Se realizaron las siguientes acciones en las diferentes líneas estratégicas:<br>En la línea estratégica de reincorporación social<br><br>Durante las atenciones se enfatizó en el cumplimiento y seguimiento de las acciones estipuladas en los planes individuales de reincorporación abordando diferentes temáticas en cumplimiento de los diferentes planes.<br>Se realizó actividad grupal e individual sobre la importancia del cumplimiento de acciones en el marco del programa de reincorporación integral.<br>Se realizó gestión y acompañamiento al proceso de atencion por medicina general de un sujeto en proceso de reincorporación.<br>Se realizó seguimiento al proceso educativo y permanencia de los dos hijos de una mujer en proceso de reincorporación que se encuentran en extra-edad en la institución educativa la julia.<br>Se promovió la participación en temas de cultura y deporte en la cabecera municipal y la inspección la julia para los hijos de sujetos en proceso de reincorporación.<br>Se realizó la gestión para la asignación de una cita con medicina general para un sujeto en proceso de reincorporación en la inspección la julia.<br>Se realizó seguimiento al proceso medico de una gestante que hace parte del proceso de reincorporación.<br>Se realizó el seguimiento del proceso de doble cedulación de un sujeto en reincorporación en articulación con la Registraduría Nacional, entregando la documentación necesaria para el respectivo tramite.<br>Se realizó la verificación de la información relacionada con el pago de la asignación mensual y el suministro económico de los 65 sujetos en proceso de reincorporación, notificando las novedades de la revisión a los profesionales sociales.<br>Se realizó seguimiento al proceso de implementación de la modalidad propia en la vereda la pista, en donde se establece la participación de dos familias del proceso de reincorporación.<br>Se realizó seguimiento al proceso de implementación de la modalidad mil días en la zona rural y urbana del municipio, en donde se establece la participación de tres familias del proceso de reincorporación.<br>Se realizó la gestión para la consecución de un certificado de pertenencia étnica de un sujeto en reincorporación.<br>Se brindo información oportuna sobre atencion en temas de comisaria de familia, sisben y atencion en salud.<br>Se realizó acompañamiento a la jornada de salud especializada realizada el 3 de diciembre de 2025.<br>Se realizó la verificación de las alertas tempranas.<br>Se realizó el proceso de acompañamiento a la clausura del modelo educativo maestro itinerante, donde participan 18 sujetos en proceso de reincorporación entre ellos 10 hombres, 8 mujeres y 1 mujer familiar.<br>Se realizó seguimiento a los sujetos que participaron en la estrategia de Auto SAR Al 067 y envió de la información sobre la participación en los encuentros a realizarse en el municipio de mesetas, además de la aplicación del instrumento de caracterización laboral.<br>Se realizó el respectivo reporte de las condiciones de riesgo identificadas en los sujetos en reincorporación.<br><br>Línea de Sostenibilidad Económica:<br>Se realizó acompañamiento de los sujetos en Reincorporación (2 hombres y 4 hombres), beneficiarios del fortalecimiento económico de 5 proyectos productivos (1 agrícola y 4 pecuarios) con el asistente técnico de la FAO, para los lineamientos y coordinación de las visitas de seguimiento a los proyectos.<br>Se realizó acompañamiento al proceso de entrega de los elementos requeridos para el funcionamiento de la planta de procesamiento de cacao y plátano en la vereda la pista en articulación con la Alcaldía Municipal.<br>Se realizó seguimiento a la consecución del espacio para el funcionamiento de la Xiomara Marín y la actualización de cámara y comercio, promoviendo los procesos de independencia económica de 13 mujeres.<br>Se realizo la aplicación de 3 instrumentos de empleabilidad.<br><br>En la línea estratégica de reincorporación comunitaria:<br>Se sugirió a los sujetos en proceso de reincorporación realizar la respectiva afiliación y actualización de datos en las diferentes juntas de acción comunal.<br>Se brindó la información requerida para el reporte del plan de acción de Alertas Tempranas.<br>Se realizó un proceso de articulación con la administración Municipal, para acompañar las brigadas de salud el 3 de diciembre de 2025.<br>Se realizó la socialización de los resultados de la estrategia de fomento.<br><br>En la línea estratégica de reincorporación política:<br><br>Durante el periodo reportado se garantizó la asistencia a la cuarta sesión de la mesa de reincorporación en donde se realizó la respectiva evaluación y seguimiento al plan de acción. |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 413 - 2025 | Mensual | 1/12/2025 A 31/12/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5 | Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad. | Si | 1. Para el periodo reportado, se establece que, de los 62 sujetos en reincorporación asignados, 58 sujetos cuentan con proyecto productivo entregado. Se identificó que 25 sujetos tienen proyecto individual (12 mujeres y 13 hombres), 34 personas tienen proyecto colectivo (15 mujeres y 19 hombres), 54 proyectos son en la línea pecuaria específicamente de ganadería, 2 en aguacate, 1 en transporte, 1 en peces, 1 en zapatería. Un proyecto se encuentra en fase de revisión.<br><br>2. Durante el periodo reportado se realizó un seguimiento telefónico a un proyecto productivo de ganadería el cual está ubicado en el Municipio del Castillo.<br><br>3. Para el periodo reportado se realizaron todas las gestiones necesarias para garantizar el adecuado seguimiento de un PPI que se encuentren con seguimientos en retraso.<br><br>4.Durante el periodo reportado se realizó seguimiento al PRE – PP 39348, Ganadería Polanco.<br>5.Para el periodo reportado se realizaron las respectivas gestiones para la entrega del ganado del PPI PRE-PP-38924, estableciendo que la proveedora cuenta con su predio bloqueado y por ende esta en trámite para la respectiva entrega.<br>Todos los proyectos cuentan con acta de entrega cargada en el SIRR.<br><br>6.Durante el periodo reportado se realizó acompañamiento a 6 visitas de asistencia técnica del operador FAO en la estrategia PATI en el área rural del municipio de Uribe, entre ellos se destacan: PRE-PP-35582 de ganadería, PRE-PP-35738 de aguacate, PRE-PP-36428 de ganadería, PRE-PP-34849 de ganadería, PRE-PP-34206 de ganadería, además de acompañamiento al proceso de capacitación sobre fortalecimiento de capacidades en follajes, marketing y equidad de género.<br><br>Se realizó acompañamiento a la implementación del proyecto de fortalecimiento de la Judío Errante, la asociación Xiomara y la asociación de plataneros.<br>Se realizó acompañamiento a la entrega de la planta eléctrica para el adecuado funcionamiento de la planta de transformación de cacao y plátano. |
| 6 | Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión. | Si | 1.Durante el presente mes se realizó la fidelización de la información básica cargada en el SIRR frente a la población que se encuentra asignada a mi cargo y la atencion de la población perteneciente al programa AUTO SAR AI 067, garantizando la atención integral y oportuna de 65 sujetos en reincorporación de los cuales 4 hacen parte del programa AUTO SAR AI 067.<br><br>Se realizó la entrega oportuna de las planillas de atencion psicosocial.<br><br>Se realizó el cargue de los seguimientos, el cierre de acciones y la evaluación de los planes individuales de reincorporación en los tiempos estipulados.<br><br>2.Para el periodo reportado se realizó la entrega oportuna de planillas de formación académica del modelo educativo Maestro Itinerante, en donde participan 18 sujetos en proceso de reincorporación (10 hombres y 8 mujeres) y una mujer de comunidad, además se realizo el proceso de matrícula de ciclo VI de un sujeto en proceso de reincorporación y se enviaron las planillas de asistencia de esta para los respectivos tramites.<br><br>3. Para el periodo reportado se realizó el proceso de validación y verificación de los registros de asistencia cargados en el SIRR, además se realizó la fidelización de la información cargada en el SIRR frente a las atenciones psicosociales brindadas a la población que se encuentra asignada a mi cargo, las cuales se realizaron a través del aplicativo ARPA y se dio respuesta oportuna a los respectivos correos de seguimiento de atencion psicosocial.<br><br>4. Se validó y verificó el registro de ubicación y contacto de las y los sujetos en reincorporación a mi cargo.<br><br>5.Se validó el módulo de bancarizaciones en el SIRR, para desembolso de los beneficios económicos en reincorporación de la totalidad de la población asignada.<br><br>6.Se validó y verificó el módulo de documentos adjuntos, en cuanto a la actualización de documentos de identidad, certificaciones de estudio, documentos de grupos familiares, certificados de discapacidad y certificados de gestación, realizando el respectivo cargue de un certificado de discapacidad.<br><br>7.Durante el periodo reportado, se realizó la verificación de los grupos familiares y el seguimiento a la asignación de citas médicas para la consecución de historias clínicas y entregas de certificados de discapacidad a las personas que se auto reconocen en condición de discapacidad. |
| 7 | Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos. | Si | Durante el proceso de implementación del programa de reincorporación integral (PRI), se aplicó la normatividad del IR-P-24; PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO, ORIENTACIÓN E INGRESO AL PROGRAMA PRI; se realizó el proceso de seguimiento, cierre de acción y evaluación del plan de reincorporación de los 65 sujetos en proceso de reincorporación, utilizando el instructivo IR-I-27 Instructivo para la aplicación del instrumento de caracterización de la población en reincorporación.<br>Para la selección de las acciones, firma de los Planes de Reincorporación y cargue en el aplicativo; se tuvo en cuenta la Resolución 2319 – 2024. Título II, Planes de Reincorporación, Capítulo 1, Planes de Reincorporación Individual, Formulación, Seguimiento y Evaluación y Resolución 0030 – 2025 IR-M-08 MANUAL PARA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE REINCORPORACIÓN, IR-P-45 PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES.<br>Se realizó seguimiento de la base de seguimiento del PRI de manera quincenal.<br>La estrategia utilizada para garantizar la atencion fue a través actividades individuales, en puntos estratégicos y visitas domiciliarias; también se realizaron encuentros grupales en el polideportivo central de la julia, la caseta comunal de la vereda la pista y en el área urbana en un espacio autogestionado, promoviendo la priorización de acciones. |
| 8 | Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad. | Si | 1.Durante el periodo reportado se realizó la verificación y validación a los 65 sujetos en proceso de reincorporación (32 mujeres y 33 hombres) en el reporte de desembolso de beneficios económicos de reincorporación.<br><br>2. Para el periodo reportado no se presentaron novedades en el desembolso de las asignaciones.<br><br>3. Teniendo en cuenta los reportes generados desde el área de digitación y por los profesionales sociales, se confirma que se realizaron las validaciones pertinentes a las atenciones registradas en el SIRR sin generarse ninguna novedad al respecto. |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 413 - 2025 | Mensual | 1/12/2025 A 31/12/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 9 | Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales. | Si | Durante el periodo reportado se garantizó la participación en las diferentes actividades propuestas por la Coordinadora y el grupo primario del Grupo Territorial, en cumplimiento a las obligaciones contractuales y los lineamientos del programa de reincorporación integral en sus líneas estratégicas. Se garantizó la participación en las siguientes reuniones:<br><br>1 de diciembre de 2025, reunión sobre proceso de evaluación de los planes de reincorporación.<br>3 de diciembre de 2025, reunión Tania Responde, Convenio ARN y Banco Agrario y actividad de cierre de vigencia 2025.<br>4 de diciembre de 2025, reunión de seguimiento alertas tempranas y cierre de vigencia 2025. |
| 10 | Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos. | Si | 1. Durante el periodo reportado no se realizó entrega de documentación de casos de riesgo.<br><br>2. Durante el periodo reportado se realizó la entrega al área de gestión documental de los soportes de cumplimiento de las actividades estipuladas en los diferentes planes de reincorporación individual. |

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **a**. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas | **SI:** | X | **NO:** | |
| **b**. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | **SI:** | X | **NO:** | |
| **c**. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | **SI:** | X | **NO:** | |
| **d**. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | **SI:** | X | **NO:** | |

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

**12. FIRMAS**

| **Contratista** | | **Aprobación supervisión (firma electrónica)** | |
|---|---|---|---|
| Firmado digitalmente por MONICA PINEDA MORENO | | Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO | |
| **Nombre:** | MONICA PINEDA MORENO | **Nombre:** | MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO |
| | | **Cargo:** | COORDINADORA |
| | | **Fecha:** | 31/12/2025 |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx